

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

Comité de Manejo Jurel



DESIGNA FUNCIONARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN COMITÉ DE MANEJO DE JUREL, EN CALIDAD AD-HOC.

R-EX 3880

VALPARAISO, 22 NOV. 2017

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado mediante D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 1600 de 2008; la Resolución Exenta N° 1718 de 2015 y el Memorándum Varios (D.P.) N° 551 de 2017, de la División de Administración Pesquera, ambos de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 1718 de 2015, de esta Subsecretaría, se designaron los miembros del sector público del Comité de Manejo de Jurel.

Que, en virtud de que los representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, nombrados en calidad de titular y suplente, se encuentran imposibilitados de asistir a la sesión fijada, debido a una incompatibilidad horaria con el ejercicio de otras funciones de carácter público, es necesario designar otro funcionario como miembro en calidad de presidente ad hoc, para la sesión del citado Comité, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2017.

RESUELVO:

1.-Desígnese a don Mario Acevedo Gyllen, profesional de la División de Desarrollo Pesquero como presidente en calidad ad hoc, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para la sesión de Comité de Manejo de Jurel a realizarse el día 22 de noviembre de 2017.

2.- Transcríbese copia de la presente resolución a la División de Desarrollo Pesquero y División de Administración Pesquera.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.


PABLO BERAZALUCE MATURANA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

CGS/MGG

